



PERCEPCIÓN DE RIESGO



Financiado por:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA SOCIAL

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PERCEPCIÓN DE RIESGO



Cuando hablamos de **percepción de riesgo** nos referimos a la conciencia y valoración que supone la realización de una conducta, en este caso relacionada con la prevención del consumo de drogodependencias. El trabajo sobre la percepción del riesgo que tiene el adolescente sobre el consumo de drogas es importante. Debemos romper con ideas como "a mí no me va a pasar", "yo controlo" o la falsa creencia que asocia el riesgo a determinados grupos. Un factor que puede influir en la baja percepción de riesgo es la experiencia anterior de riesgo como percepción atractiva. Si una primera conducta de riesgo no tuvo consecuencias negativas, es probable que la repitan una y otra vez, confiada en que propia experiencia le demuestra que "no pasa nada". La inmediatez en la valoración de las consecuencias es clave para explicar la baja percepción del riesgo. Si las consecuencias son agradables a corto plazo, es probable que la conducta se mantenga, aunque tenga consecuencias negativas a medio y largo plazo. Esta percepción de riesgo supone la conciencia que se tiene del riesgo en relación con la realización de una conducta, en este caso el consumo de cierta sustancia, y el contexto que la enmarca.

La **perspectiva evolutiva**, analiza por qué en la adolescencia aumenta la orientación al riesgo, así como la vulnerabilidad existente en cada individuo en función de cómo ha resuelto las tareas y habilidades básicas que se construyen en cada período crítico. Esta perspectiva, que se inserta dentro de la psicopatología

evolutiva, es de gran relevancia para adecuar la prevención a cada edad, ayudando a desarrollar las habilidades críticas de dicho período, reforzando logros conseguidos y compensando deficiencias que se hayan podido producir en edades anteriores. En función de lo cual se propone que la prevención debe fortalecer cuatro capacidades básicas, que permitan al adolescente: establecer vínculos de calidad en diversos contextos, ser eficaz en situaciones de estudio-trabajo movilizándolo la energía y el esfuerzo necesario para ello, integrarse en grupos de iguales constructivos resistiendo a presiones inadecuadas, y desarrollar una identidad propia y diferenciada que le ayude a apropiarse de su futuro. **La psicología ecológica**, sobre las condiciones de riesgo y de protección en los múltiples niveles de la interacción individuo-ambiente, a partir de la cual diseñar el programa incluyendo actividades destinadas a optimizar tanto el ambiente como la representación que de él y de sus posibilidades tiene el adolescente. La habilidad para afrontar con eficacia y autonomía las situaciones de riesgo es un aspecto importante de nuestra capacidad de adaptación que suele desarrollarse bastante tarde. En relación a lo cual cabe considerar la escasa eficacia que suelen tener con los adolescentes los programas que tratan de prevenir graves problemas que aumentan en dicha edad (accidentes de tráfico, embarazos no deseados, drogadicciones...) informando simplemente sobre el riesgo que suponen las imprudencias. Fuente: PREVENIR EN MADRID. Programa de prevención de drogodependencias en contextos educativos. Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional (FP).

PERCEPCIÓN DE RIESGO



Instituto de Adicciones.

Para comprender la conducta de riesgo en los/as adolescentes es necesario tener en cuenta que no se produce de forma gratuita, sino que puede ser utilizada para responder a funciones psicológicas y sociales, especialmente cuando no se dispone de otros recursos para ello. Entre dichas funciones cabe destacar: la integración en el grupo de compañeros/as, la reducción del estrés y de la incertidumbre sobre la propia identidad, obtener experiencias de poder y protagonismo social, establecer la autonomía de los padres y las madres, rechazar las normas y valores de la autoridad convencional, o marcar la transición de la infancia al estatus adulto (Jessor, 1992; Díaz-Aguado, 1996).